

## **Relación de Acuerdos Sesión Extraordinaria N°22 del 30 de diciembre de 2011**

**Acuerdo N°485 del 30.12.2011:** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la modificación al presupuesto de Salud, por cierre de ejercicio presupuestario año 2011, por la suma de \$193.075.000.- (Ciento noventa y tres millones, setenta y cinco mil pesos), tanto en Ingresos como en Gastos, tal como fue solicitada a través de Ordinario N°572 del 28.12.2010 por el Departamento de Salud y presentada al Concejo por el Jefe de Finanzas Salud(S).

**Acuerdo N°486 del 30.12.2011:** El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, la última modificación al Presupuesto de Educación por cierre del ejercicio presupuestario año 2011, por la suma de \$470.000.000 (Cuatrocientos setenta millones de pesos), tanto en Ingresos como en Gastos, tal como fue solicitada a través de Ordinario N°1.398 del 30.12.2011 por el Departamento de Educación Municipal y expuesta en sesión por el Jefe de Finanzas DEM (S).

**Acuerdo N°487 del 30.12.2011:** El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, la modificación al Presupuesto Municipal, correspondiente al cierre del ejercicio presupuestario año 2011, por la suma de \$448.683.000 (Cuatrocientos cuarenta y ocho millones, seiscientos ochenta y tres y mil pesos), tanto en Ingresos como en Gastos, tal como fue solicitada a través de Ordinario N°1.394 del 29.12.2011 por la Dirección de Administración y Finanzas y presentado al Concejo por la Jefa de Finanzas de la Municipalidad.

**Acuerdo N°488 del 30.12.2011:** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime adjudicar y suscribir Contrato de "Servicio de Guardias de Vigilancia para Dependencias Municipales" para el año 2012, con la empresa HIMCE Ltda. Rut 76.024.843-6, por un monto anual de \$39.089.472 (Treinta y nueve millones, ochenta y nueve mil cuatrocientos setenta y dos pesos), tal como fue solicitado a través de Ordinario Interno N°131 del 21.12.2011 por el Secretario Comunal de Planificación.

**Acuerdo N°489 del 30.12.2011:** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime adjudicar y suscribir Contrato de "Concesión del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Jardines y otros, comuna de Cabrero" para el año 2012, con la empresa L'ARCOBALENO, Rut 76.473.490-4, por un monto anual de \$80.000.000. (Ochenta millones de pesos) tal como fue solicitado a través de Ordinario Interno N°140 del 29.12.2011 por la Dirección de Secplan y expuesto en sesión por el Director de Secplan.

**Acuerdo N°490 del 30.12.2011:** El H. Concejo Municipal, en base a lo establecido en el D.S. N°148 del Ministerio del Interior, da su aprobación para contratar por trato directo la Asesoría a la Inspección Técnica Municipal para el PMB de Cabrero "Construcción de Casetas Sanitarias Villa Nueva Esperanza y Villa España de Cabrero" y PMB de Monte Águila "Construcción Casetas Sanitarias Población La Esperanza de Monte Águila", atendiendo a que en el caso del ITO para Cabrero fue llamado dos veces a través de licitación pública las cuales fueron declaradas desierta por no presentación de oferentes; lo anterior tal como fue solicitado a través de Ordinario N°138 del 23.12.2011 por la Dirección de Secplan y expuesto en sesión por el Director de Secplan.